

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y FINANZAS**

AVISO

Por la presente, se comunica al agente DANIEL OSCAR KARCHER, lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada en Dictamen N° 048348/06, que expresa que corresponde que se otorgue vista de las actuaciones por el término de 3 (tres) días (art. 47° in fine del Decreto N° 4447/92), a los fines que efectúe su descargo. Fdo. C.P.N. Belzor Antonio Vives - Director General de Despacho y Servicio Interministerial del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

S/C 30005 Nov. 9 Nov. 13
